

Resolución Ministerial

Lima, 10 MAR 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ignacio Higuera Hare, Viceministro de Relaciones Exteriores, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 14 al 18 de marzo de 2023;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 167-2022-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ignacio Higuera Hare, como Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 14 de diciembre de 2022;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 015-2023-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de febrero de 2023;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional del Ministerio de Relaciones Exteriores, resulta necesario encargar las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular;

Que, en el literal v) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, se dispone que es función del Ministro de Relaciones Exteriores designar al funcionario que reemplazará al Viceministro de Relaciones Exteriores y al Secretario General, en caso de ausencia del titular del cargo; y,

De conformidad con la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, con retención de su cargo, las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 15 de marzo de 2023 y mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

Ana Cecilia Gervasi Díaz
Embajadora
Ministra de Relaciones Exteriores

